

Índice

Abreviaturas utilizadas	17
Prólogo	21
Introducción	25

PARTE PRIMERA MARCO COMPETENCIAL, ORGANIZACIÓN Y MERCADO ACUÍCOLA

Capítulo I. Aspectos competenciales y organización del sector acuícola	33
I. PLANTEAMIENTO GENERAL Y CONTENIDO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA EN LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA	33
II. BASES CONSTITUCIONALES DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA EN LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA	35
1. <i>El marco constitucional de la libertad de empresa y su reflejo en la empresa acuícola</i>	36
2. <i>La modernización y el desarrollo de la acuicultura como objetivo constitucional</i>	38
III. EL REPARTO COMPETENCIAL EN MATERIA DE ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA Y DE COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS	41
IV. LA ORGANIZACIÓN PÚBLICA DEL SECTOR ACUÍCOLA	44
1. <i>Planteamiento general sobre las estructuras públicas y su apuesta por el sector acuícola</i>	44
2. <i>La Administración pública con vinculaciones en el sector acuícola</i> .	46
V. LA ORGANIZACIÓN PRIVADA DEL SECTOR ACUÍCOLA	50
1. <i>El protagonismo de los productores y de sus organizaciones</i>	50
2. <i>El papel de las organizaciones de productores en la sostenibilidad económica y ambiental del sector acuícola</i>	51
3. <i>El régimen jurídico-administrativo de aplicación a las organizaciones de productores</i>	55

3.1.	La libertad de afiliación y su reconocimiento oficial como organización representativa.....	55
3.2.	La competencia estatal y su incidencia en el otorgamiento del reconocimiento oficial	57
3.3.	Las distintas modalidades del reconocimiento oficial.....	60
3.4.	Los condicionamientos de organización para la obtención del reconocimiento administrativo	63
3.5.	La programación y planificación de las actuaciones de las organizaciones de productores.....	65
3.6.	La vigilancia y el control de la actividad de las organizaciones de productores.....	69
3.7.	La promoción y el fomento de las organizaciones de productores	70
3.7.1.	Ayudas generales para el fomento de las organizaciones de productores.....	72
3.7.2.	Ayudas generales para el fomento de acciones de interés colectivo.....	75
3.7.3.	Las indemnizaciones especiales por la interrupción temporal de la actividad	76
3.7.4.	La posibilidad de ayudas al aplazamiento: Una propuesta que planteamos.....	78
3.8.	El principio de extensión de las normas estatutarias a productores no miembros de las organizaciones de productores	79
4.	<i>Las Organizaciones Interprofesionales.....</i>	81
5.	<i>Especial referencia a las cofradías de pescadores y su viabilidad como organizaciones de productores.....</i>	84
Capítulo II. Políticas comunitarias y ordenación del mercado acuícola.....		89
I.	LA ACUICULTURA Y LAS TRANSFORMACIONES DEL MERCADO.....	89
II.	LA ACUICULTURA EN EL CONTEXTO DE LA POLÍTICA PESQUERA COMÚN.....	91
1.	<i>La incorporación y consolidación de la acuicultura en la Política Pesquera Común.....</i>	91
2.	<i>La implicación de los acuicultores en la aplicación de la Política Pesquera Común.....</i>	96

3.	<i>La construcción de la Política Acuícola y su futuro en la reforma de la Política Pesquera Común</i>	98
4.	<i>La Política Pesquera Común y su integración en el contexto de la Política Marítima</i>	101
III.	LA POLÍTICA DE MERCADOS ACUÍCOLAS: LA ORGANIZACIÓN COMÚN DE MERCADOS.....	103
1.	<i>Primera etapa: La lenta integración de la acuicultura en las directrices de la Organización Común de Mercados</i>	103
2.	<i>Segunda etapa: La puesta en marcha de la acuicultura en la Organización Común de Mercados</i>	106
3.	<i>Tercera etapa: La mayor influencia de la acuicultura y la aspiración de una OCM a su medida</i>	109
IV.	EL SISTEMA DE ORDENACIÓN COMÚN DEL MERCADO ACUÍCOLA	114
1.	<i>Las normas de comercialización de los productos acuícolas</i>	115
1.1.	El contenido de las normas de comercialización.....	118
1.2.	Los efectos de la adopción de las normas de comercialización	119
2.	<i>Los sistemas de control comercial de los productos acuícolas</i>	120
3.	<i>El régimen de intercambios comerciales con terceros países</i>	122
3.1.	El régimen común sobre importaciones de productos acuícolas	123
3.2.	El régimen común de intercambios de la Organización Común de Mercados.....	128
V.	EL SISTEMA INTERNO DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS ACUÍCOLAS	129
1.	<i>El nuevo marco regulador: La Ley de Pesca Marítima del Estado</i> ..	129
2.	<i>Las normas internas de comercialización de los productos acuícolas</i> ..	132
3.	<i>La comercialización de los productos acuícolas en el ámbito autonómico</i>	135
VI.	EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS ACUÍCOLAS....	139
1.	<i>La protección de los consumidores y el derecho a la información.</i>	139
2.	<i>La noción de «rastreadibilidad» presupuesto directriz del concepto de etiquetado</i>	140
3.	<i>La rastreadibilidad y el etiquetado en el ordenamiento comunitario</i> ...	143
3.1.	La relevancia del etiquetado como medio de información y protección de los consumidores	143

3.2. La ordenación de la rastreabilidad en la Unión Europea.....	145
4. <i>La rastreabilidad y el etiquetado en el ordenamiento interno</i>	148
4.1. Las nuevas exigencias de etiquetado.....	148
4.2. La etiqueta como «carnet» de identidad de los productos acuícolas	153
4.3. El contenido de la etiqueta.....	157
4.4. El idioma de las etiquetas	158

PARTE SEGUNDA
**SEGURIDAD Y CALIDAD EN
 EL CONSUMO DE LOS PRODUCTOS ACUÍCOLAS**

Capítulo III. La seguridad de los productos acuícolas	163
I. LOS CONSUMIDORES Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	163
II. LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES COMO FUNCIÓN PÚBLICA	165
1. <i>La protección de los consumidores como objetivo constitucional</i>	165
2. <i>La protección de la salud y el control de los alimentos como títulos esenciales para la protección de los consumidores</i>	167
3. <i>La protección de los consumidores en los nuevos postulados económicos y ambientales</i>	169
III. EL NUEVO MARCO COMÚN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	173
1. <i>La incorporación de la seguridad alimentaria al Derecho comunitario</i>	174
2. <i>La seguridad alimentaria concepto emergente en un nuevo marco jurídico</i>	176
3. <i>Los principios comunitarios de la seguridad alimentaria hacia un consumo seguro</i>	178
4. <i>La nueva Organización administrativa encargada de la seguridad alimentaria</i>	184
4.1. La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria	184
4.2. La Agencia Española de Seguridad Alimentaria.....	186
IV. LA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA POR RAZONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS PRODUCTOS ACUÍCOLAS.....	188
1. <i>El alimento o producto acuícola como objeto de la seguridad alimentaria</i>	189

2.	<i>Los requisitos de inocuidad e idoneidad de los productos acuícolas para su consumo</i>	192
3.	<i>La reglamentación higiénico-técnica para la inocuidad e idoneidad de los productos acuícolas</i>	195
4.	<i>Las técnicas de prevención de la inocuidad e idoneidad de los productos acuícolas</i>	197
5.	<i>La inscripción de los productos acuícolas en registros públicos</i>	199
6.	<i>Los sistemas de control alimentario como técnicas de prevención de la seguridad alimentaria</i>	200
6.1.	Los controles empresariales o el autocontrol.....	203
6.2.	El Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico o Análisis de Riesgos y Control de Puntos Críticos	205
V.	EL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD POR RIESGOS ALIMENTARIOS. UN NUEVO SISTEMA DE RESPONSABILIDAD COMPARTIDA.....	209
1.	<i>La responsabilidad de las Administraciones públicas ante los riesgos de seguridad alimentaria</i>	209
1.1.	Los deberes de control y fiscalización de los riesgos alimentarios.....	210
1.2.	El deber de información a los consumidores de los riesgos alimentarios.....	211
2.	<i>La responsabilidad del empresario-acuicultor por riesgos a la seguridad alimentaria</i>	213
3.	<i>La responsabilidad de los consumidores para evitar riesgos alimentarios</i>	215
Capítulo IV. La calidad alimentaria de los productos acuícolas		217
I.	EL CONCEPTO DE CALIDAD ALIMENTARIA	217
II.	EL NUEVO MARCO COMUNITARIO SOBRE CALIDAD ALIMENTARIA: LOS SISTEMAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS.....	220
III.	LA CALIDAD ALIMENTARIA EN EL DERECHO ESPAÑOL.....	225
1.	<i>La marca como signo distintivo de calidad alimentaria</i>	225
2.	<i>La delimitación conceptual de las marcas y signos distintivos</i>	226
3.	<i>El nombre geográfico como elemento constitutivo de las marcas de calidad</i>	230

4.	<i>El producto protegido. La extensión de la marca de la calidad a los productos acuícolas.....</i>	231
IV.	EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA MARCA DE CALIDAD «DENOMINACIÓN DE ORIGEN» DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS.....	233
1.	<i>La distribución de competencias en materia de denominaciones de origen.....</i>	233
2.	<i>La legislación estatal sobre protección de marca de calidad «denominación de origen».....</i>	236
3.	<i>La intervención administrativa para asegurar la calidad alimentaria de productos acuícolas con marca «denominación de origen»...</i>	238
3.1.	El reconocimiento de la denominación de origen de productos acuícolas	239
3.2.	La reglamentación de la denominación de origen de productos acuícolas	240
3.3.	La autorización y la imposición de órdenes y prohibiciones sobre productos acuícolas con denominación de origen	241
3.4.	Los registros de productos acuícolas con denominación de origen.....	243
3.5.	La inspección y control de productos acuícolas con denominación de origen.....	245
V.	LA DENOMINACIÓN GENÉRICA DE CALIDAD DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS.....	247
VI.	LA DENOMINACIÓN GENÉRICA «PRODUCCIÓN ECOLÓGICA» DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS	250
1.	<i>La diversidad de productos y métodos de producción en la delimitación del ámbito material de la acuicultura ecológica.....</i>	252
2.	<i>La aproximación a un concepto legal de acuicultura ecológica.....</i>	254
3.	<i>La aportación de indicadores ambientales, de seguridad alimentaria y de bienestar animal y su identificación con la acuicultura ecológica</i>	257
3.1.	La protección ambiental en la producción acuícola ecológica.....	258
3.2.	La protección de la seguridad alimentaria en la producción acuícola ecológica	261
3.3.	La protección del bienestar animal en la producción acuícola ecológica.....	262
3.4.	La adecuación de la producción acuícola ecológica a las nuevas medidas agroambientales.....	263

PARTE TERCERA
ACUICULTURA MARINA Y SANIDAD ANIMAL

Capítulo V. La sanidad animal en la acuicultura marina.....	267
I. LA ORDENACIÓN PÚBLICA DE LA SANIDAD ANIMAL EN EL ÁMBITO DE LA ACUICULTURA MARINA	267
II. LA ORDENACIÓN DE LA SANIDAD ANIMAL ACUÍCOLA EN EL DERECHO COMUNITARIO: PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES EPIZOÓTICAS.....	270
1. <i>La etapa inicial de mera declaración oficial de enfermedades</i>	270
2. <i>La etapa de progresiva armonización de medidas de salud animal y control de enfermedades</i>	271
3. <i>La etapa de consolidación de la normativa zoonosanitaria. La Directiva 88/2006/CE, de 24 de octubre de 2006</i>	275
4. <i>La Estrategia de Salud Animal para la Unión Europea (2007-2013): «Más vale prevenir que curar»</i>	276
5. <i>El futuro marco legislativo comunitario de la sanidad animal</i>	278
III. EL RÉGIMEN JURÍDICO INTERNO SOBRE SANIDAD ANIMAL. ESPECIAL REFERENCIA A LAS EPIZOOTIAS	280
1. <i>El marco legislativo básico en materia de sanidad animal. Ley de Sanidad Animal</i>	280
2. <i>El régimen jurídico de las epizootias en la Ley de Sanidad Animal</i>	282
2.1. <i>Las medidas de prevención de epizootias</i>	283
2.2. <i>Las medidas cautelares de notificación obligada y confirmación y declaración oficial de epizootias</i>	283
2.3. <i>El sacrificio obligatorio de animales afectados por epizootias</i>	285
2.4. <i>Las medidas sanitarias complementarias</i>	290
IV. EL RÉGIMEN JURÍDICO INTERNO SOBRE SANIDAD ANIMAL EN MATERIA DE ACUICULTURA.....	290
1. <i>La etapa de vacío legal y la posterior incorporación de la regulación comunitaria</i>	290
2. <i>La legislación actual sanitaria en materia de acuicultura</i>	292
3. <i>Las medidas de prevención y control de enfermedades</i>	294
3.1. <i>La nueva lista de enfermedades y especies sensibles de declaración obligatoria</i>	295

3.2.	El sistema común de autorización y registro de explotaciones de acuicultura	296
3.3.	El sistema de vigilancia y control zoonosanitario a través del Registro Oficial REGA.....	299
3.4.	Los requisitos zoonosanitarios para la puesta en el mercado de animales y productos acuícolas	300
3.5.	El sistema de autorización y registro de transportistas y medios de transporte de animales.....	302
3.6.	La notificación oficial de enfermedades	305
3.7.	La declaración oficial «libres de enfermedades» como técnica de protección sanitaria	307
3.7.1.	La calificación legal de Estado «libre de enfermedades»	308
3.7.2.	La calificación legal de zona o compartimento «libre de enfermedades»	309
V.	EL BIENESTAR ANIMAL EN LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA	311
1.	<i>Los inicios de la protección de los animales</i>	311
2.	<i>La respuesta normativa y el futuro del bienestar de los animales</i>	313
3.	<i>El bienestar de los animales en las explotaciones acuícolas</i>	316
4.	<i>El bienestar de los animales utilizados para experimentación u otros fines científicos</i>	318
	Bibliografía	321